

Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-051-2016 "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA CESPM"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPM-051-2016**, correspondiente a la contratación del "**Suministro de uniformes para la CESPM**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 15 de abril de 2016**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. CESPM-051, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 08 de abril de 2016, así mismo que en fecha 12 de abril del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 5 (cinco) cuestionarios de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Del mismo modo y por así constar el día 14 de abril de 2016 se efectuó un diferimiento de la junta de aclaraciones, a fin de responder con mayor certeza los cuestionarios recibidos, citando para el día este día 15 de abril de 2016.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y las respuestas a los cuestionarios recibido y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"



PEDRO RAZO ARELLANO

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"ORGANO SOLICITANTE"



JAIME ROMERO GODINEZ

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"CONTRALORIA INTERNA DE CESPM"



ROBERTO REYES GUZMAN

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa: Imp. y Exp. LA AMISTAD S.A

Representante: José Antonio Armentano

Firma _____

Empresa: Uniformes Julian S.A. de C.V.

Representante: Manuel Kloug A.

Firma _____

Empresa: GAYA COMERCIAL SA

Representante: Jorge Ayala

Firma _____

Empresa: Grupo Leoba S.A. de C.V.

Representante: Yair Nolas

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including a large signature and the letters "G d".

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional
OM-CESPM-051-2016
ANEXO 1

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-051-2016 respecto a la contratación del "Suministro de uniformes para la CESPM".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1


Se modifican las especificaciones técnicas de los bienes a establecidas para los paquetes 1 y 2 en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación, así como el complemento a las características de los bienes del paquete 3, con la siguiente información:

PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD	1ERA. ENTREGA 31-MAYO-16	2DA. ENTREGA 5-SEPT.-16
1	<p><u>CAMISA ADMINISTRATIVA LARGO MANGA OPCIONAL</u> USUARIO: ADMINISTRATIVO. COLOR: 1 AZUL FRANCIA Y 1 BLANCA TELA: 60% ALGODON Y 40% POLIESTER PESO: 5.60 OZ. DELANTERO: ALETILLA INFERIOR 1" DE ANCHO, ALETILLA IZQ. SOBRE PUESTA 1 1/2" PESPUNTE CADENA, BOLSA MEDIDA DE 6" DE ANCHO POR 6 1/2" DE LARGO, PLUMERO 1 1/2" DE ORILLA HACIA ADETRON EN BOLSA, REMATES DE BOLSA A LA ORILLA DE BOLSA , PLUMERO, BASTILLA BAJOS Y PIE DE CUELLO, PEGADO DE BOLSA 2 AGUJAS, 1/4" ESPALDA: PESPUNTE DE BATA 2 AGUJAS 1/4", PINZAS (PASTELONES) LATERALES HACIA FUERA, PARCHE DE BATA CON ESPALDA, PESPUNTE DE HOMBRO 2 AGUJAS 1/4" MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA (DEBE OFRECER LARGOS REGULAR Y EXTRA LARGOS) BASTILLA DE PUÑO 1/2", PESPUNTE DE PUÑO 2 AGUJAS 1/4", MANGA LARGA , COSTURA FRANCESA 3/8" CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO CON PESPUNTE A LA</p>	PRENDA		1904	952	952

ORILLA 1/16", CUELLO CON PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE CUELLO DE 1/4" PARA BOTON No. 14, OJAL DE PIE DE CUELLO DE 9/16" PARA BOTON No. 20
 TERMINADO: BOTON DOWN, PEGADO DE BOTON CON COSTURA REFORZADA, DOBLADO Y EMPACADO DE CAMISA DE 35 X 45 cms., OJAL GRANDE DE 9/16", OJAL CHICO DE 1/4", 14 PUNTADAS POR PULGADA, BOTON No. 14 BOTON DOWN Y REPUESTO, BOTON No. 20 DELANTEROS, PUÑOS Y REPUESTO, BASTILLA DE BAJOS DE 5/16".
 ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.
 EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.
 CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.
 TALLAS: DE LA XS A LA 5XL
 GARANTIA DE 6 MESES

2	<p><u>BLUSA ADMINISTRATIVA LARGO DE MANGA OPCIONAL</u> USUARIO: ADMINISTRATIVA COLOR: 1 AZUL FRANCIA Y 1 BLANCA TELA: 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER PESO: 5.60 OZ. DELANTERO: ALETILLA SUPERIOR 1 3/8" DE ANCHO , ALETILLA INFERIOR IZQUIERDA SOBRE PUESTA 1" DE ANCHO, PINZAS ARMA CINTURA - BUSTO, OJAL MEDIDA 1/2" PARA BOTON No. 20 , DISTANCIA DE OJAL A OJAL 3 3/4", OJALES: (MEDIDA 13, CUCHILLA 9/16", ENGRANES 38 -- 38) ESPALDA: ESPALDA LISA, PINZAS LATERALES PESPUNTE 1/16" MANGAS, FUERZA DE MANGA 3/4", BASTILLA DE PUÑO 3/8", PESPUNTE DE PUÑO 1/4", COLOCAR 2 BOTONES EN PUÑO. CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE PIE DE CUELLO DE 9/16" PARA BOTON No. 20, SOBRE COSTURA PIE CUELLO CON COSTURA DE 1/16"</p>	PRENDA	964	482	482
---	---	--------	-----	-----	-----

	<p>TERMINADO: PESPUNTE DE COSTURA (UTILIZA PIE DE 1/4"), 14 PUNTADAS POR PULGADA , BASTILLA DE BAJOS DE 5/16", FUSIONADO ENTRETELA TEJIDA 100% ALGODÓN EN CUELLOS, PIE DE CUELLO Y PUÑOS.</p> <p>MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA</p> <p>ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.</p> <p>EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.</p> <p>CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <p>TALLAS: DE LA 2XS A LA 4XL</p> <p>GARANTIA DE 6 MESES.</p>				
3	<p><u>PANTALÓN ADMINISTRATIVO MASCULINO</u></p> <p>USUARIO ADMINISTRATIVO</p> <p>ESTILO: DEIMOS FLAT</p> <p>COLOR: 1 KHAKI Y 1 AZUL MARINO</p> <p>TELA: 60% ALGODON 40% POLIESTER</p> <p>PESO: 8.80 OZ.</p> <p>FRENTE: 12 PUNTADAS LINEALES, BOLSA VISTA Y CONTRA VISTA, RECTA 2 AGUJAS, BOLSA POQUETIN 3.5 oz. UNIDO A VISTAS RECTA / OVERLOCK, OJALERA Y CONTRA VISTA ENVIESADO, CIERRE LATON AL TONO, REFUERZO COSTUTA EN COSTURA SENCILLA Y DOBLE, PRETINA FUSIONADA CONTRASTE, TELA 4.5 oz., ENGARGOLADA EN DOBLILLADOR 1 1/2".</p> <p>TRASERO: BOLSA VIVOS 5 1/4 " MAQUINA DE VIVOS, ENCUARTE DE LADOS OVERLOCK, REFUERZO COSTURA SENCILLA RECTA, CERRADO DE LADOS OVERLOCK 3/8", REFUERZO DE LADOS 2 COSTURAS MAQUINA 2 AGUJAS</p> <p>TERMINADO: TRAVILLAS 1/2 " ANCHO, TRAVILLAS 2" LARGO, PRETINA UNIDA A PIERNAS EN DOBLILLADOR 3/8", ENVIESADO PRETINA, TRASERO BIES 1/4", BASTILLA DE BAJOS 1".</p> <p>TRATADO A LA TELA: DEBERÁ CONTAR CON SCOTCHGARD O TRATADO ESPECIAL QUE MANTENGA LA TELA FIRME Y AUXILIE LA</p>	PRENDA	1888	944	944

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page, including a large 'G' and other scribbles.

RETENCIÓN DEL COLOR.

CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.

ETIQUETA: UNA PEGADA EN LA PARTE INTERIOR DEL PANTALÓN ESPECIFICANDO LA TALLA DE LA CINTURA Y LARGO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CONTENIDO DE LA TELA, ORIGEN DEL PRODUCTO Y OTRA CON LA MARCA DEL FABRICANTE COSIDA ARRIBA DE LA BOLSA TRASERA DERECHA.

EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.

TALLAS: 28 A 54 DE CINTURA Y 28 A 36 EN EL LARGO.

GARANTIA DE 6 MESES

4

PANTALÓN ADMINISTRATIVO FEMENINO

USUARIO ADMINISTRATIVO

ESTILO: DEIMOS FLAT

COLOR: 1 KHAKI Y 1 AZUL MARINO

TELA: 60% ALGODON 40% POLIESTER

PESO: 8.80 OZ.

FRENTE: 12 PUNTADAS LINEALES, BOLSA VISTA Y CONTRA VISTA, Pespunte 1/4", BOLSA POQUETIN 3.5 oz. UNIDO A VISTAS RECTA / OVERLOCK, OJALERA Y CONTRA VISTA ENVIESADO, CIERRE LATON AL TONO, REFUERZO COSTUTA EN COSTURA SENCILLA Y DOBLE, PRETINA FUSIONADA CONTRASTE, ENTRETELA CON ENLONGAMIENTO MECANICO, ENGARGOLADA EN DOBLILLADOR 1 1/2"

TRASERO: BOLSA VIVOS, ENCUARTE DE LADOS OVERLOCK, REFUERZO COSTURA SENCILLA RECTA, CERRADO DE LADOS OVERLOCK 3/8", REFUERZO DE LADOS, PESPUNTE 1/16"

TERMINADO: TRAVILLAS 1/2" ANCHO, TRAVILLAS 2" LARGO, ENVIESADO PRETINA, TRASERO BIES 1/4", BASTILLA DE BAJOS 1"

TRATADO A LA TELA: DEBERÁ CONTAR CON SCOTCHGARD O TRATADO ESPECIAL QUE MANTENGA LA TELA FIRME Y AUXILIE LA RETENCIÓN DEL COLOR.

PRENDA	940	470	470	

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.

ETIQUETA: UNA PEGADA EN LA PARTE INTERIOR DEL PANTALÓN ESPECIFICANDO LA TALLA DE LA CINTURA Y LARGO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CONTENIDO DE LA TELA, ORIGEN DEL PRODUCTO Y OTRA CON LA MARCA DEL FABRICANTE COSIDA ARIIBA DE LA BOLSA TRASERA DERECHA

EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.

TALLAS: 1 A 25 DE CINTURA

GARANTIA DE 6 MESES.

--	--	--	--

PAQUETE 2

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1ERA. ENTREGA 31-MAYO-16	2DA. ENTREGA 5-SEPT.-16
1	<p><u>CAMISA INDUSTRIAL MANGA LARGA/ CORTA OPCIONAL</u> USUARIO: OPERATIVO, TELA: MEZCLILLA 100% ALGODON COLOR: INDIGO PESO: 7.60 OZ.</p> <p>DELANTERO: ALETILLA INFERIOR 1" DE ANCHO, ALETILLA IZQ. SOBRE PUESTA 1 1/2" PESPUNTE CADENA, BOLSA MEDIDA DE 6" DE ANCHO POR 6 1/2" DE LARGO, PLUMERO 1 1/2" DE ORILLA HACIA ADENTRO EN BOLSA, REMATES DE BOLSA A LA ORILLA DE BOLSA , PLUMERO, BASTILLA BAJOS Y PIE DE CUELLO, PEGADO DE BOLSA 2 AGUJAS, 1/4"</p> <p>ESPALDA: PESPUNTE DE BATA 2 AGUJAS 1/4", PINZAS (PASTELONES) LATERALES HACIA FUERA, PARCHÉ DE BATA CON ESPALDA, PESPUNTE DE HOMBRO 2 AGUJAS 1/4".</p> <p>MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA (DEBE OFRECER LARGOS REGULAR Y EXTRA LARGOS) BASTILLA DE PUÑO 1/2", PESPUNTE DE PUÑO 2 AGUJAS 1/4", MANGA LARGA , COSTURA FRANCESA 3/8"</p>	PRENDA	2036	1018	1018

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO CON PESPUNTE A LA ORILLA 1/16", CUELLO CON PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE CUELLO DE 1/4" PARA BOTON No. 14, OJAL DE PIE DE CUELLO DE 9/16" PARA BOTON No. 20.

TERMINADO: BOTON DOWN, PEGADO DE BOTON CON COSTURA REFORZADA, DOBLADO Y EMPACADO DE CAMISA DE 35 X 45 cms., OJAL GRANDE DE 9/16", OJAL CHICO DE 1/4", 14 PUNTADAS POR PULGADA, BOTON No. 14 BOTON DOWN Y REPUESTO, BOTON No. 20 DELANTEROS, PUÑOS Y REPUESTO, BASTILLA DE BAJOS DE 5/16"

ETIQUETA: UNA COSIDA EN LA PARTE SUPERIOR INTERNA DE LA ESPALDA, ESPECIFICANDO EL CONTENIDO DE LA TELA, ORIGEN DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL FABRICANTE Y TALLA, Y OTRA CON LAS INSTRUCCIONES DE LAVADO COSIDA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA DERECHA DE LA CAMISA.

EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLASTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.

TRATADO A LA TELA: DEBERÁ CONTAR CON SCOTCHGARD O TRATADO ESPECIAL QUE MANTENGA LA TELA FIRME Y AUXILIE LA RETENCIÓN DEL COLOR.

CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.

TALLAS: DE LA XS A LA 5XL

λ

2

PANTALÓN INDUSTRIAL
USUARIO: OPERATIVO
TELA: MEZCLILLA 100% ALGODON
COLOR: INDIGO
PESO: 14 OZ.
FRENTE: 10 PUNTADAS LINEALES, BOLSA POQUETIN NATURAL SARGA 3.5 OZ., OJALERA Y CONTRA VISTA ENVIESADO, CIERRE LATON AL TONO, REMACHE DE COSTURA REFORZADO, BOTON METALICO GIRATORIO, ENGARGOLADA EN DOBADILLADOR 1 1/2", QUINTA BOLSA SECRETA.

PRENDA

2036

1018

1018

TRASERO: BASTILLA DE BOLSA 3/8" PESPUNTE CAUGE 1/4", ENCUARTE CUCHILLA ENGARGOLADOS, REFUERZO COSTURA SENCILLA RECTA, CERRADO DE LADOS CODO 3/8", REFUERZO DE LADOS 2 COSTURAS MAQUINA 2 AGUJAS.

TERMINADO: 6 TRAVILLAS 1/2" ANCHO, TRAVILLAS 3" LARGO, PRETINA UNIDA A PIERNAS EN DOBLADILLADOR 3/8", ENVIESADO OJALERA 1/4", BASTILLA DE BAJOS 1/2".

TRATADO A LA TELA: DEBERÁ CONTAR CON SCOTCHGARD O TRATADO ESPECIAL QUE MANTENGA LA TELA FIRME Y AUXILIE LA RETENCIÓN DEL COLOR.

CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO EXTERNO ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS REGISTRADAS NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.

ETIQUETA: UNA PEGADA EN LA PARTE INTERIOR DEL PANTALÓN ESPECIFICANDO LA TALLA DE LA CINTURA Y LARGO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CONTENIDO DE LA TELA, ORIGEN DEL PRODUCTO Y OTRA CON LA MARCA DEL FABRICANTE COSIDA ARRIBA DE LA BOLSA TRASERA DERECHA

EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN

TALLAS: 26 A 54 DE CINTURA Y 28 A 36 EN EL LARGO.

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS PAQUETES 1 Y 2

1	En el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, el licitante deberá presentar una muestra de las prendas a ofertar.
2	Las muestras presentadas deberán estar debidamente etiquetadas con el porcentaje del contenido de las telas. Dichas muestras quedaran en custodia del Departamento de Recursos Materiales de la CESP, hasta la entrega total de los bienes, esto con el fin de poder comparar la calidad de la propuesta presentada con la calidad de los bienes entregados.
3	En caso de que exista duda sobre la calidad de las telas, sea dentro de la licitación o una vez adjudicado el contrato, el organismo podrá en cualquier momento, enviar a analizar los bienes a un laboratorio que éste elija, y que será a cuenta y cargo de licitante o proveedor. Se desecharán las propuestas o se rescindirá el contrato respectivo en caso de que los resultados indiquen que no cumplen con lo solicitado e indicado en sus propuestas, tomándose las medidas administrativas y legales correspondientes.
4	El licitante deberá considerar cambios de prenda de hasta un 10% del total de prendas a adquirir para el PAQUETE 1 en las partidas 1, 2 y en el PAQUETE 2 en la Partida 1

5	En el PAQUETE 1, Partidas 1 y 2, deberá considerar lo siguiente: Deberá incluir bordado el Logo de CESPM en la parte frontal izquierda y bordado del logo de Gobierno del Estado en la parte frontal derecha y adicionalmente en la manga izquierda el logo "ISO 17025" al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4208, y el logo "ISO 9001" al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4215, así como en la Partida 2 Concepto 1 deberá incluir bordado de logo "ISO 9001" al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4215, de acuerdo al listado de personal y diseño del logo con especificaciones anexos a la presente base.
6	Deberá considerar cambios que la CESPM solicite por número de talla para las partidas y conceptos que a continuación se indica: PAQUETE 1 (Partidas 3 y 4) PAQUETE 2 (Partida 2)
7	La entrega de los uniformes del PAQUETE 1 y del PAQUETE 2 deberá ser de la siguiente manera: Empacados por conjunto conformado por 2 camisas o 2 blusas y 2 pantalones, indicando el nombre del empleado y el departamento al que está adscrito.
8	No se aceptarán entregas incompletas o fuera de especificaciones.
9	El licitante deberá tomar en cuenta los plazos mencionados en las presentes bases y en el contrato cuando este sea adjudicado, tomando también las previsiones necesarias a fin de que el contrato se cumpla en tiempo y evitar penas convencionales, ya que no existirán prorrogas, salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor.
10	Para el caso de ajustes en las medidas, el proveedor deberá comprometerse a atenderlas y resolver en un término no mayor a cinco días naturales a partir de la fecha en que se entregó la pieza a ajustar y en caso de error en la talla solicitada en un plazo no mayor a diez días naturales a partir de la fecha que se notificó al proveedor.
11	Las telas deberán ser lavables y no despintarse o encogerse.
12	Deberá entregar una carta garantía de la calidad de la tela por seis meses posteriores a la fecha de entrega, dentro de su propuesta técnica detallada para los bienes propuestos.
13	"El proveedor" se obliga a iniciar el suministro, objeto del contrato de conformidad con el programa de entrega, así como de acuerdo a las necesidades del organismo fuera de programa, mismas que deberán atenderse con la mayor brevedad posible dentro de las cantidades establecidas en las presentes bases.
14	Lugar de entrega: Se requiere que la entrega de los productos, será en el Almacén General de la CESPM, ubicado en calle Río Culiacán esquina Avenida González Ortega S/N Colonia Pro-hogar, en esta Ciudad, en horarios de oficina y en presencia del personal designado para supervisar la entrega, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan.

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS DEL PAQUETE 3

1	En el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, el licitante deberá presentar una muestra de los bienes a ofertar. Todas las muestras presentadas deberán cumplir con los requisitos solicitados por el organismo, sin presentar manchas, defectos de fabricación o cualquier irregularidad en el bien, bajo la pena de desechar las propuestas.
2	Deberá presentar certificación con una fecha no mayor a 6 meses a la Presentación de la propuesta que la bota del concepto 1 cumple con la norma oficial mexicana de calidad (NOM-113-STPS-2009 TIPO I) y la bota del concepto 2 cumple con la norma oficial mexicana de calidad (NOM-113-STPS-2009 TIPO III)
3	Las muestras de los bienes deberán estar debidamente etiquetadas con el nombre del licitante. Dichas muestras quedaran en custodia del Departamento de Recursos Materiales de CESPM, hasta la entrega total de los bienes, esto con el fin de poder comparar la calidad de la propuesta presentada con la calidad de los bienes entregados.
4	No se aceptarán entregas incompletas o fuera de especificaciones.
5	El licitante deberá tomar en cuenta los plazos mencionados en las presentes bases y en el contrato cuando este sea adjudicado, tomando también las previsiones necesarias a fin de que el contrato se cumpla en tiempo y evitar penas convencionales, ya que no existirán prorrogas, salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor.

[Handwritten signature]
m

6	Para el caso de cambio en las medidas o por defecto de fabricación de los bienes, el proveedor deberá comprometerse a atenderlas y resolver en un término no mayor de tres días hábiles a partir de la fecha en que se entregaron los bienes para cambio.
7	Deberá entregar una carta garantía por 6 meses posteriores a la fecha de entrega, dentro de su propuesta técnica detallada para los bienes propuestos.
8	"El proveedor" se obliga a iniciar el suministro, objeto del contrato de conformidad con el programa de entrega, así como de acuerdo a las necesidades del organismo fuera de programa, mismas que deberán atenderse a la mayor brevedad posible dentro de las cantidades establecidas en las presentes bases de bota sin casquillo (operativa) y Bota dieléctrica.
9	Lugar de entrega: Se requiere que la entrega de los productos, será en el Almacén General de la CESP, ubicado en calle Río Culiacán esquina Avenida González Ortega S/N Colonia Pro-hogar, en esta Ciudad, en horarios de oficina y en presencia del personal designado para supervisar la entrega, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan, y que se especifican en las bases de licitación y en el modelo de contrato.

NOTA ACLARATORIA NUMERO 2

Se modifican la fecha recepción de las propuestas establecida en las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, se realizará a las 13:30 horas del día 25 de abril de 2016.

PREGUNTAS RECIBIDAS

GRUPO LOBE S.A. DE C.V.

1. Referente a condiciones de pago se pide otorgar al ganador un 50% de anticipo como apoyo al financiamiento garantizando el mismo mediante una fianza de respaldo por el mismo monto.

RESPUESTA: Para la presente licitación no se otorgara anticipo.

2. Se puede proponer prendas que superen las especificaciones y calidad a las descritas en el presente anexo con el motivo de que la convocante tenga mejor calidad como valor agregado en la solicitud del usuario?

RESPUESTA: Los licitantes podrán ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas en el entendido, de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las bases de licitación como mínimo, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta en la calificación correspondiente.

3. Referente a calzado di eléctrico y en pro de garantizar la calidad de este artículo se hace la petición de que dicho artículo cumpla con la norma oficial mexicana NOM STPS 113.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD S.A.

1.- PAQUETE 1 SOLICITA "UNIFORMES ADMINISTRATIVO" PARTIDAS 1 Y 2 REFIEREN CAMISAS Y BLUSAS, CON LARGO DE MANGA OPCIONAL 1 AZUL Y 1 BLANCA PARA AMBAS PARTIDAS, CON MEZCLAS DE TELAS 60% ALGODÓN 40% POLIESTER CON PESO DE 5.60 ONZAS, ENTRE OTRAS CARACTERISTICAS.

PREGUNTA: CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION, PODEMOS LOS LICITANTES OFERTAR ESTAS PRENDAS SUPERANDO LA CALIDAD EN LAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION SOLICITADAS, PERO CON UN PESO DE TELA APROXIMADO DE 5 ONZAS PARA LAS BLUSAS Y 4 ½ ONZAS PARA LAS CAMISAS ?...

SE PRESENTAN LAS MUESTRAS FISICAS PARA SU EVALUACION.

Respuesta: La propuesta deberá cumplir con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

2.- PAQUETE 1 SOLICITA "UNIFORMES ADMINISTRATIVOS" PARTIDAS 3 Y 4 REFIEREN PANTALONES MASCULINO Y FEMENINO, COLORES 1 KHAKY 1 AZUL MARINO RESPECTIVAMENTE ESTILO "DEIMOS FLAT" TELA 60% ALGODÓN 40% POLIESTER" PESOS 8.80 ONZAS, ENTRE OTRAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION.

PREGUNTA: CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION, PODEMOS LOS LICITANTES OFERTAR ESTAS PRENDAS SUPERANDO LAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION SOLICITADAS, PERO CON UN PESO DE TELA APROXIMADO DE 8 ½ ONZAS PARA EL PANTALON MASCULINO Y 6 ¾ DE ONZAS PARA EL PANTALON FEMENINO, AMBOS CON MEZCLAS 65% POLIESTER 35 % ALGODÓN ?..

SE PRESENTAN LAS MUESTRAS FISICAS PARA SU EVALUACION.

Respuesta: La propuesta debe cumplir con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

3.- PAQUETE 2 "UNIFORME MASCULINO OPERATIVO" PARTIDAS 1 Y 2 REFIEREN CAMISA INDUSTRIAL MANGA LARGA/CORTA OPCIONAL MODELO OPERATIVO, TELA MEZCLILLA 100% ALGODÓN COLOR: DENIM INDIGO" PESO 7.60 ONZAS Y PANTALON INDUSTRIAL MODELO OPERATIVO, TELA MEZCLILLA 100% ALGODÓN COLOR "TITAN OSCURO" PESO 14 ONZAS, ENTRE OTRAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION.

PREGUNTA. CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION, PODEMOS LOS LICITANTES OFERTAR ESTAS PRENDAS SUPERANDO LAS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION SOLICITADAS Y, EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 CAMISA INDUSTRIAL MANGA LARGA/CORTA OPCIONAL 100% ALGODÓN PRESENTARLA CON UN PESO DE TELA APROXIMADO DE 8 ONZAS EN COLOR AZUL INDIGO?.

SE ANEXA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION

Respuesta: Con respecto al color se anexa imágenes de referencia en el portal de www.comprasbc.gob.mx y en lo que se refiere al material de construcción favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

EN EL CASO DE LA PARTIDA 2 PARA EL PANTALON OPERATIVO DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN, COLOR "TITAN OSCURO" CON PESO DE 14 ONZAS LES PEDIMOS RESPETUOSAMENTE ACLARAR A CUAL COLOR REFIERE COMO "AZUL TITAN" Y AL MISMO TIEMPO Y PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, SOLICITO SE ACEPTEN OPCIONES DE PANTALONES DE MEZCLILLA EN COLOR AZUL INDIGO, CON PESO DE TELA EN 14 ONZAS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES EN SU CONSTRUCCION COMPARADO A LAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES.

SE ANEXA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.

Respuesta: Con respecto al color se anexa imágenes de referencia en el portal de www.comprasbc.gob.mx y en lo que se refiere al material de construcción favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

4.- NOTA: PARA EL PAQUETE 1, PARTIDAS 1 Y 2, EN DONDE INDICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: DEBERÁ INCLUIR BORDADO LOGO "ISO 17025" AL PERSONAL PERTENECIENTE A LA CUENTA PRESUPUESTAL 4208, Y EL LOGO "ISO 9001" AL PERSONAL PERTENECIENTE A LA CUENTA PRESUPUESTAL 4215, ASÍ COMO EN LA PARTIDA 2 CONCEPTO 1 DEBERÁ INCLUIR BORDADO DEL LOGO "ISO 9001" AL PERSONAL PERTENECIENTE A LA CUENTA PRESUPUESTAL 4215, DE ACUERDO AL LISTADO DE PERSONAL Y DISEÑO DEL LOGO CON ESPECIFICACIONES ANEXOS A LAS PRESENTES BASES.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, ESPECIFICAR PREVIAMENTE LAS CANTIDADES DE PRENDAS QUE SE REQUIEREN BORDAR, INDISTINTAMENTE PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LOS PAQUETES 1 Y 2 SU LOGO "ISO 17025" Y "ISO 9001" PARA CADA UNA DE LAS CUENTAS SEÑALADAS PARA ESTE EFECTO, ASÍ COMO LOS DISEÑOS DE LOS LOGOS SOLICITADOS PARA LAS CUENTAS EN MENCIÓN.

LO ANTES EXPUESTO, CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES ESTEMOS EN CONDICIONES DE EVALUAR NUESTRAS PROPUESTAS, DENTRO DE LOS TIEMPOS REQUERIDOS, EN LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

Respuesta: El total de las camisas solicitadas en el Paquete 1, Partidas 1 y 2 y Paquete 2 Partida 1 de las bases de licitación, se deberá considerar incluir bordado del logo de "CESPM" en la parte izquierda y bordado del logo del "Gobierno del Estado de Baja California" en la parte derecha, adicionalmente deberá incluir bordado logo "ISO 17025" al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4208, y el logo "ISO 9001" al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4215, de acuerdo al listado de personal y diseños de los logos con especificaciones anexos.

5.- SOLICITO RESPETUOSAMENTE ANTE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXHIBIR EN FORMA FISICA LAS PRENDAS CON LOS MODELOS SOLICITADOS COMO REFERENCIA, CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES ESTEMOS EN CONDICIONES DE ACERCARNOS Y SOLVENTAR LO MÁS CERCA QUE NOS SEA POSIBLE, LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTILOS, COLORES Y TELAS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

Respuesta: Se anexa imágenes de referencia con el fin de proporcionar más información de los estilos, colores y telas solicitados, sin embargo los licitantes en sus ofertas técnicas y económicas deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las bases de licitación, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las bases de licitación como mínimo, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta en la calificación correspondiente.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V.

EN EL PAQUETE 1 "UNIFORME ADMINISTRATIVO"
PARTIDA 3

EN EL PANTALON ADMINISTRATIVO

¿PUDIÉRAMOS OFERTAR 65% POLYESTER 35% ALGODON?

RESPUESTA: La propuesta debe cubrir lo solicitado en las bases de Licitación.

GAXA COMERCIAL SA DE CV

1. En el portal "www.comprasbc.gob.mx" en la información de la licitación se marca el día 14 de Abril del 2016 como fecha límite para el pago de bases. Sin embargo en el apartado de "CONSULTA Y VENTA DE BASES" se establecen "SIN COSTO". ¿Es necesario realizar algún trámite o pago de bases para tener derecho a participar en esta licitación?

RESPUESTA: Para la presente licitación las bases no tienen costo alguno.

2. Con respecto a las tallas, en caso de ya contar con ellas. ¿Es posible que se facilite el listado de nombres y tallas en esta junta de aclaraciones? Con la finalidad verificar existencias propias y con fabricante. Además de considerar en la propuesta económica las tallas extras en caso de existir algunas.
RESPUESTA: Anexamos información requerida en el portal de www.comprasbc.gob.mx.

3. Con respecto al punto 1.4 FORMA DE PAGO. ¿Es posible otorgar un anticipo del 50% al ordenar el pedido y/o publicar el fallo?
RESPUESTA: En la presente Licitación no se proporcionara anticipo alguno.

4. Referente a la adjudicación de la presente licitación. ¿De qué manera se realizará?
¿Adjudicación por partida, por paquete o total?
RESPUESTA: Por Paquete.

5. Referente a las "Especificaciones Técnicas". En el Paquete 1 y 2, todas las partidas piden "CERTIFICADO DE TELA". ¿Es posible presentar carta del fabricante de las prendas donde mencione las características de las telas ofertados? Además de apoyar con catálogos impresos originales.
RESPUESTA: De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

6. En el caso del Paquete 1, Partida 3 y 4. Y Paquete 2, Partida 2. Se solicita que la etiqueta con la marca del fabricante sea cosida arriba de la bolsa trasera derecha. ¿Es posible que dicha etiqueta esté cosida dentro del pantalón? Ya que muchas marcas que cumplen con las especificaciones solicitadas presentan la etiqueta en el interior del pantalón.
RESPUESTA: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases de Licitación.

7. En el caso del Paquete 1. Partida 3. Y Paquete 2, Partida 2. ¿Es posible entregar los largos del pantalón para las tallas de largo 28, 30, 32 y 34, todas en largo 34? Ya que muchas marcas de uniformes manejan como estándar el largo 34 y cada usuario puede cortar exactamente a su largo el pantalón? (En este caso los largos 36 serían entregados en largo 36). La petición es con la finalidad de evitar fabricaciones especiales que generen mayores tiempos de entrega y/o costos.
RESPUESTA: Deberá entregar conforme a las medidas solicitadas en el listado de personal proporcionado y que se anexara en el portal de www.comprasbc.gob.mx.

8. Referente a los bordados que llevarán las prendas. Solo se mencionan bordados de ISO 17025 e ISO 9001. ¿Es posible especificar exactamente los bordados que lleva cada partida?
Es posible especificar las medidas y ubicación del bordado en cada partida?
RESPUESTA: Para el paquete 1 partida 1 y 2 y Paquete 2 partida 1 se deberá incluir bordado de logo de Cespm en la parte frontal izquierda y bordado del logo del Gobierno del Estado de Baja California en la parte frontal derecha, y en la manga izquierda deberá incluir bordado logo ISO 17025 al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4208 y el logo ISO 9001 al personal perteneciente a la cuenta presupuestal 4215.

9. ¿Es posible especificar en esta junta de aclaraciones en qué día será entregada la relación de tallas y nombres de personal para armar los paquetes. Esto con la finalidad de tomar precauciones en tiempos de entrega.
RESPUESTA: El listado es proporcionado en el portal de www.comprasbc.gob.mx.

10. ¿Es necesario proporcionar una corrida de tallas de los productos solicitados con la finalidad de la toma de tallas?

RESPUESTA: Esto será acordado con el licitante ganador.

11. En el punto 1.3 PLAZO DE ENTREGA. Se marcan 2 fechas. ¿Es posible entregar la totalidad de los bienes adjudicados a más tardar el 31 de mayo de 2016?

RESPUESTA: La fecha máxima de la primera entrega será el 31 de Mayo de 2016. De acuerdo a la nota aclaratoria No. 1.

12. En caso de que la respuesta a la pregunta 11. Sea negativa. ¿Los bienes entregados en la primera entrega serán pagados en su totalidad al ser entregados?

RESPUESTA: La fecha máxima para la segunda entrega será el 5 de Septiembre de 2016 y se pagara una vez suministrados los bienes y recibidos a entera satisfacción del área requirente como lo indican las bases de licitación.

13. En el caso de las firmas de las proposiciones. ¿Puede ser firma digital?

RESPUESTA: La firma deberá se autógrafa.

14. En el caso de las muestras físicas de los bienes a ofertar. ¿Es posible presentar las muestras de bordados separados de las prendas? Con la intención de poder reutilizar dichas prendas.

RESPUESTA: Si es posible presentar los bordados por separado.

15. Favor de especificar en cada partida si la cantidad solicitada es en total o es por color solicitado.

RESPUESTA: En el paquete 1 partida 1 y 2 para la primera entrega serán 476 camisas color azul Francia y 476 camisas blancas, igualmente para la segunda entrega, en la partida 3 y 4 serán 476 pantalones color khaki y 476 pantalones color azul marino, igualmente para la segunda entrega.

UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1

1.8 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR:

Dice: "Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas: Fabricantes o Productores Regionales, Distribuidor Regional, Proveedor Regional del Sector Público."

¿Para acreditar esta condición deberemos presentar documento de certificación emitido por la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Baja California en donde mencione dentro de que categoría se encuentra la empresa?

RESPUESTA: No es necesario presentar el documento que menciona.

Pregunta No. 2

Punto de las bases: 8.1, Inciso J

Solicitamos de la manera más atenta que se nos permita presentar una prenda por cada color por partida para efecto de la evaluación de las propuestas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse al solicitado en las bases de licitación.

Pregunta No. 3

Punto de las bases: 8.1, Inciso J

Para la evaluación técnica de los bordados, solicitamos de la manera más atenta que se nos permita presentar las muestras de los bordados en un pedazo de tela similar al de las prendas solicitadas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

Pregunta No. 7

Punto de las bases: Punto de las bases: 8.1, Inciso J.

Tomando en consideración que las muestras físicas de los bienes a suministrar son parte integrante de la propuesta técnica que presentan los licitantes, solicitamos atentamente a la convocante que de la misma manera que se revisa la documentación que contiene el sobre de la propuesta técnica se revise también cuantitativamente que cada licitante presente las muestras que indica su propuesta técnica ya que con esto la convocante estará en condiciones de actuar de acuerdo a lo establecido en el Inciso a) del punto número 1 del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA: En la presente licitación se realizara en apego a la normatividad aplicable.

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be written over a vertical line or margin. There are approximately five distinct signatures or initials, some of which are quite large and expressive.